

notificasse a nra de El Comandante de Residencia  
 Considero que en quanto a lo de haber de pagar a que se  
 asuma tomar en la parte de Residencia a tener en  
 la de por contrato a que se le ha de pagar la que  
 aya de elija unido por su parte para a la  
 de del pubes que bixeto de los dias de la ma  
 riana de las rescalas me y palastade  
 de resaca de la ciudad de nombre de comsado de  
 para el de y otros de los señores  
 res Antonio de Laguna de  
 de don Juan Vasquez de Amey  
 Juan de comsado de la ciudad  
 de don Juan de Valdivia de Amey

de fumar buena de para el de  
 de que en necesario en  
 de los conformes de y pauto

de los caulecos Comisario  
 para la de obra de los señores  
 de de la parte de Prodigando  
 de comsado de la ciudad  
 de don Juan de la Cruz de Amey  
 de don Juan de la Cruz de Amey  
 de don Juan de la Cruz de Amey  
 de don Juan de la Cruz de Amey  
 de don Juan de la Cruz de Amey